

Los mangos (15)



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 8A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA
Calle 65 # 40 – 20 Teléfonos: 2546521 - 2544846
Medellín, 28 de Febrero de 2023

AUDIENCIA PÚBLICA
EXPEDIENTE RADICADO: 02-004841-23
LEY 1801 DE 2016,

NOTIFICACIÓN POR
AVISO EMPLAZATORIO
LEY 1801 DE 2016 ARTÍCULO 223 PARÁGRAFO 2.

SEÑORES: Ocupantes, moradores determinados e indeterminados.
COMUNA: 8 Villa Hermosa
COORDENADAS: 6°15' 1,861 N: 75° 32' 48,081" W
CBML: 08070990013
Ciudad: Medellín

Con el fin de que hagan valer sus derechos, garantizando con ello el debido proceso, por medio del presente **AVISO**, se notifica a ocupantes, interesados directos e indirectos, así como a moradores determinados e indeterminados del evento constructivo relacionado en el encabezado, de fecha de **AUDIENCIA PÚBLICA** dentro del **PROCESO VERBAL ABREVIADO** a desarrollarse el día, **martes dieciocho (18) de abril (04) de 2023 a las 2:00pm.**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la **INSPECCIÓN 8 "A" DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA**, ubicada en la Calle 65 # 40 – 20, del barrio Villa Hermosa del Municipio de Medellín; la cual se ordena con ocasión del proceso de referencia por presuntos **COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL REGIMEN URBANISTICO ARTÍCULO 135, LITERAL A, NUMERAL 4 LEY 1801 DE 2016.**

Se advierte que esta notificación se considerará legalizada una vez se cumplan las veinticuatro (24) horas posteriores a la fecha de fijación y publicación del presente **AVISO** por medio más expedito posible.

El incumplimiento del llamado a la presente **AUDIENCIA**, o que en **su defecto**, no se justifique debidamente su inasistencia en un término máximo de 3 días hábiles, dará lugar a que se tengan por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Allegadas y los informes de las autoridades” de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Para notificar a los presuntos ocupantes, interesados directos e indirectos, así como a moradores determinados e indeterminados, se fija el presente **AVISO** en lugar visible del evento constructivo y en la página web del Municipio).

ROGELIO URIBE GONZALEZ
Inspector 8A de Policía Urbano

INSPECCIÓN 8A DE POL
Calle 8A # 40

EXPEDIENTE

NO

AVISO
LEY 1801 DE 2016

MOROS: Ocupantes mor
MUNA: 8 Villa Hermosa
ORDENADA: 8° 16' 1801
TEL: 08070990013
Medellín

el fin de que hagan valer
proceso, por medio del presu
directos e indirectos, así como
evento constructivo relacionado
POLICIA dentro del PROCES
antes de inicio (18) de apr
de las instalaciones de la
CATEGORIA, ubi
del Municipio de Med
por presuntos CO
ARTICULO 13

aviso que esta notifica
ventilatorio (24) horas por
AVISO por medio mas

El cumplimiento del fin
su defecto, no se justifi
término máximo de 3 día
entro los hechos que die
convención y entrará a re

